PROVINCIA | Sanidad

Salud oferta, a través de una plataforma virtual, 15 cursos on line para la prevención de accidentes laborales

El 23,37% de los accidentes laborales entre profesionales sanitarios, incluidos los in itinere, han sido ocasionados por material cortopunzante

Redacción
Viernes 11 de mayo de 2012 - 21:34

La Consejería de Salud y Bienestar Social ofrece, a través de una plataforma virtual, un total de 15 cursos on line en prevención de riesgos laborales, con lo que pone a disposición de los profesionales sanitarios formación accesible en todo momento en esta materia.

Así lo ha comentado la consejera del ramo, María Jesús Montero, durante la inauguración de la jornada de 'Presentación de la nueva directiva de la Unión Europea sobre la prevención de lesiones por objetos cortopunzantes en los hospitales y en el sector sanitario', organizada por la Federación de Servicios Públicos de UGT Federal y UGT Andalucía.

De hecho, ya son 91.492 los profesionales formados en prevención de riesgos laborales a nivel básico y 10.794 los profesionales que han realizado el curso específico para mandos intermedios.

El sistema sanitario público andaluz cuenta con un total de 36 unidades de prevención, formadas por técnicos, médicos y enfermeros del trabajo, encargadas de detectar potenciales situaciones de riesgo e implantar las medidas correctoras necesarias. Concretamente, el 93,21% de los centros sanitarios públicos ya cuentan con una evaluación inicial de riesgos (1.606) y el 91,18% disponen de un plan de autoprotección (1.552).

La consejera de Salud y Bienestar Social ha señalado que se calcula que al año se producen un millón de lesiones por pinchazos con aguja en Europa, "por lo que su prevención se ha convertido en un problema que todas las organizaciones sanitarias de Europa tienen que abordar". Así lo refrenda, además, la directiva de la Unión Europea que obliga a los estados miembros a tenerla implantada antes del 11 de mayo de 2013 y que "está diseñada para ayudar a profesionales del ámbito sanitario a prevenir este tipo de lesiones e infecciones".

Del total de accidentes laborales entre los profesionales sanitarios, incluidos los que se producen in itinere, son accidentes biológicos, en su mayoría originados con material cortopunzante.

Participación activa

La comunidad para la salud, innovación y prevención en el Servicio Andaluz de Salud (Comunidad SIPSAS) permite acceder, a través de www.sipsas.es, a una plataforma virtual en la que los profesionales tienen la posibilidad de participar de forma activa y de actualizar de forma permanente sus conocimientos en la materia.

Se trata de un espacio web, accesible también desde el apartado de e.profesional del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) y desde el perfil profesional de la Consejería de Salud y Bienestar Social (www.juntadeandalucia.es/salud), que da cabida a diferentes herramientas diseñadas para facilitar la puesta en común, la adquisición de conocimientos y la propuesta de estrategias innovadoras en materia de prevención de riesgos laborales.
Para ello, consta de cuatro espacios específicos: el 'Espacio OHSAS', que incorpora contenidos para facilitar la implantación del sistema de gestión de seguridad y salud, necesario para certificar un centro o área de trabajo; la 'Comunidad', un foro en el que se pueden compartir experiencias y conocimientos en materia preventiva, así como constituir una red de profesionales y grupos de trabajo. En el apartado de 'Actualidad' se ofrece información actualizada sobre normativa y noticias relacionadas con la materia y el de 'Buenas Prácticas' favorece el intercambio de experiencias innovadoras y exitosas en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

Directiva europea

La directiva europea de bioseguridad de 10 de mayo de 2010 tiene entre sus objetivos prevenir las lesiones causadas por material cortopunzante en el sector sanitario, para lo que establecen líneas de trabajo que tienen por finalidad lograr un entorno de trabajo lo más seguro posible; prevenir las heridas causadas por este material; proteger a los profesionales expuestos; establecer un enfoque integrado por el que se definan políticas de evaluación, prevención de riesgos, formación, información, sensibilización y supervisión; y poner en marcha procedimientos de respuesta y seguimiento.
Tal y como ha señalado la consejera de Salud y Bienestar Social, Andalucía "tiene mucho avanzado en esta implantación ya que existen dispositivos de bioseguridad en todos los centros asistenciales, aunque aún queda camino por recorrer". De hecho, Andalucía ya trabaja en la identificación de las posibles situaciones de riesgo (93,21% de los centros sanitarios cuentan con este informe). Además, existe un registro en el que se notifican los accidentes del trabajo, así como cursos de formación para profesionales y plataformas provinciales de contratación administrativa en las que se plantea la selección de los dispositivos de bioseguridad más eficientes contando con el criterio experto.
Montero ha mostrado durante la inauguración de este encuentro la sensibilidad existente en el sistema sanitario público andaluz en esta materia, donde ha señalado además, a modo de ejemplo, el proyecto piloto que se está desarrollando en el Hospital Virgen Macarena de Sevilla, llamado 'Riesgo biológico 0', y que tiene por objetivo cumplir los objetivos anteriormente mencionados.